

MEMORIA

REPUBLICA DE PANAMA



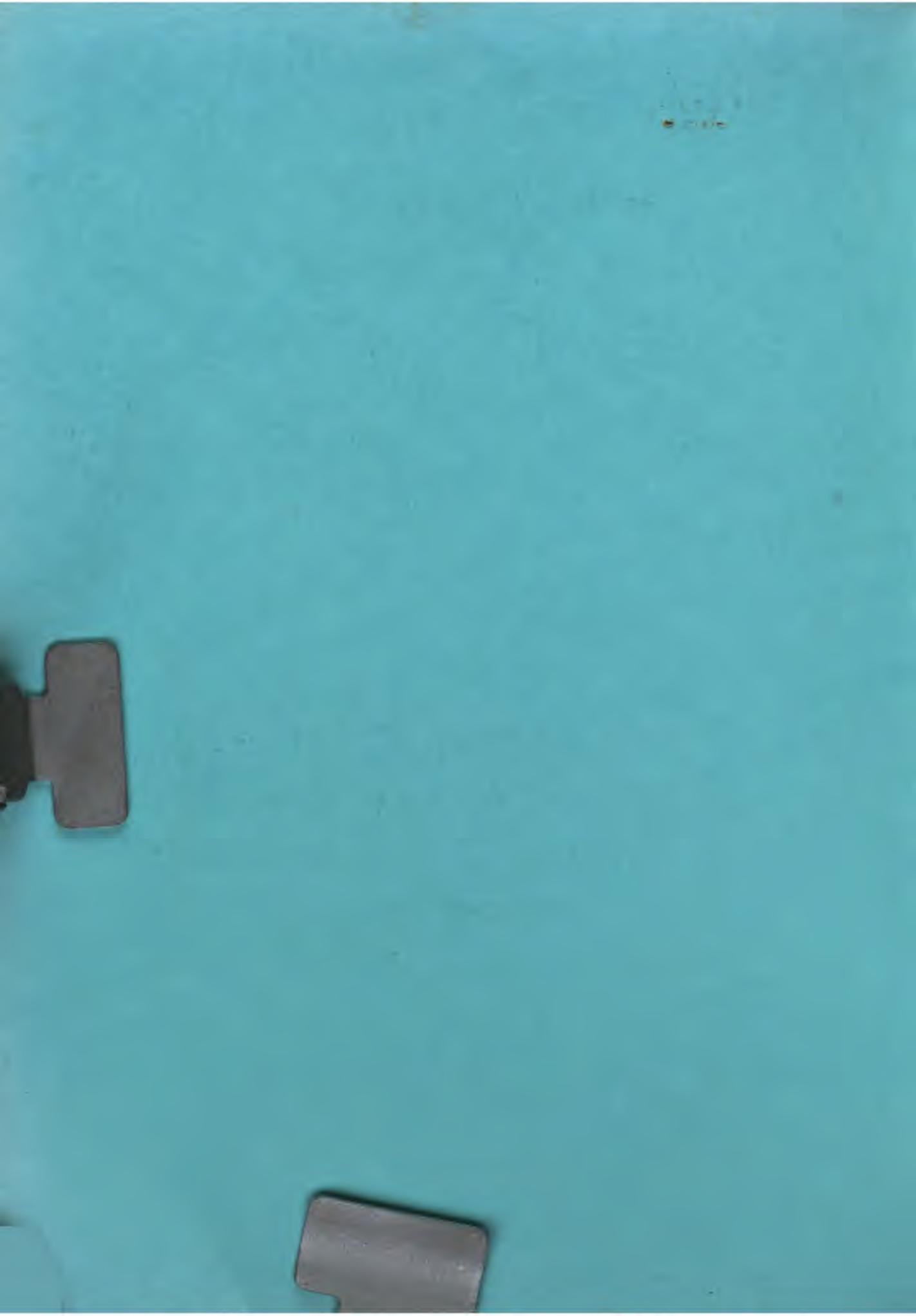
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
ASENTAMIENTOS CAMPESINOS DE
CHIRIQUI (FEDACHI).



Laboratorio Experimental para la Formación de Cuadros Organizadores de Empresas Campesinas

(PRIMERO INTERNACIONAL)

CHIRIQUI, MARZO DE 1978.



IICA
E 15
576

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
04 JUN 1985
IICA — CIDIA

IICA-CIDIA

00004836

~~003763~~

PROGRAMA DE INAUGURACION
PRIMER LABORATORIO INTERNACIONAL
A DESARROLLARSE EN EL ASENTAMIENTO VANGUARDIA CAMPESINA
BERBA - PROVINCIA DE CHIRIQUI
REPUBLICA DE PANAMA
20 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO 1978

MAESTRO DE CEREMONIAS:

Franklin Sotillo
Jefe de Desarrollo Social
MIDA - Región Nº 1

1.- AGRONOMO CARLOS SALCEDO

Director Nacional de Desarrollo
Social-MIDA-Santiago

2.- H.R. DARIO GONZALEZ PITY

Presidente de la Federación
de Asentamientos Campesinos
de Chiriquí

3.- DR. NOEL GARCIA

Director del IICA - PANAMA

4.- LIC. CARLOS TOVAR

Director del Laboratorio
Experimental

5.- ING. JORGE S. LANDIRES

Sub-Jefe Area de Progreso

DISCURSO DEL LIC. CARLOS A. TOVAR
DIRECTOR DEL II LABORATORIO EXPERIMENTAL

COMPañEROS PARTICIPANTES

SEñORES DE LA MESA DE HONOR

En éste II Laboratorio Experimental, hemos venido ha aprender los fenó-
menos psico-sociales, sociológicos y políticos que se han presentado en los
laboratorios experimentales desarrollados en muchos países latinoamericanos:
Méjico, Costa Rica, Perú, Venezuela, Honduras y otros, pretendiéndose con ello
la capacitación masiva del campesinado sediento de justicia y urgido de cam-
bios estructurales en América Latina.

Los compañeros participantes de éste Segundo Laboratorio Experimental;
al igual que los participantes en otras conferencias semejantes; por lo gene-
ral en sus inicios se encuentran desorientados en materia de organización.

Esto es lógico y natural, en tanto nuestra ideología se caracteriza por
una aversión total a la complejidad organizativa de una empresa con proceso
productivo socialmente dividido, como la que ustedes tienen que llevar a efec-
to en estos últimos catorce días.

El contacto organizado con la empresa de auto capacitación, la vivencia
de la experiencia y la práctica organizativa va orientando cada uno de los fe-
nómenos del individuo y del todo social de la empresa, que se nos va interna-
lizandando poco a poco, pero de manera definitiva; pues el aprendizaje con base
simultánea en la práctica y en la teoría deja huellas indelebles e inolvida-
bles. Y es así, de esta manera, que en una simbiosis maravillosa de la vida
social, los hombres se van enseñando los unos a los otros en una simultanei-
dad que el proceso productivo más avanzado permite hacerlo sin generar depen-
dencia, subalternidades irremovibles y domesticación de los individuos.

La experiencia que hoy vamos a iniciar, constituye otra jornada más de
aquellos laboratorios experimentales que han abarcado más de 10,000 personas
en países del continente, lo que nos lleva a admitir que se abre el camino,
aun todavía rústico de una nueva metodología del aprendizaje y de la enseñanza
que consiste en el intercambio crítico de vivencias, de ejercicios comunes y
de mutuas transferencias de conocimiento.

Ustedes los participantes de éste Laboratorio, que ahora se inaugura, percibirán claramente que no basta tener ganas de producir cambios en la sociedad, que no basta llenar el pecho de palabras revolucionarias o reformistas para que los cambios o las reformas sean realizadas.

Ustedes podrán notar que los que más se dicen reformadores o quieren hacer más cambios, son los que difícilmente se adaptarán a la organización de las actividades del cambio. Lo anterior significa, que no basta quererlo o desearlo; pues para ello, es necesario saber realizar las cosas y éste saber solamente la práctica en estrecha relación con la teoría es que lo logra.

Durante los quince días que vamos a convivir, conoceremos a campesinos que hablan de Reforma Agraria y de la liberación campesina; y que aquí, con algunos medios de producción como la tierra y el trabajo, van a preferir continuar dependiendo de sus compañeros en materia de decisiones e iniciativas.

Conoceremos también, a profesionales y estudiantes que difunden tanto revolución y cambio, pero que, durante estas dos semanas no entenderán siquiera cambiar su propia postura social para convivir las 24 horas con los campesinos participantes.

En fin, vamos a conocer a participantes que pasarán el tiempo pensando cómo engañar a sus compañeros, ya sea para no tener que trabajar o para no cumplir demasiadas responsabilidades, dando expresión con ello a las distintas formas del oportunismo.

Todos estos defectos que se presentarán en éste Laboratorio dejarán una clara visión para ustedes: para que se operen los cambios en la sociedad, es simultáneamente necesario cambiar también la mentalidad de los hombres; crear un hombre nuevo de un pueblo nuevo que nos reserva el porvenir de Panamá.

Muchas Gracias

INAUGURACION DEL SEGUNDO LABORATORIO EXPERIMENTAL
EN PANAMA - COMUNIDAD DE BERBA

Palabras por el H.R. Darío González Pitty, Presidente de la Federación
de Asentamientos Campesinos de Chiriquí

Buenas Tardes: Distinguidos Compañeros

Agrónomo Carlos Salcedo, Director Nacional de Desarrollo Social

Señor Noel García, Director del Instituto Interamericano de Ciencias
Agrícolas

Lic. Carlos Tovar, Director del Laboratorio

Señor Jorge S. Landires, Sub-Director del M.I.D.A. Area de Barú

Compañeros Funcionarios del M.I.D.A.

Estudiantes, Campesinos y Hermanos de Honduras, México y Nicaragua.

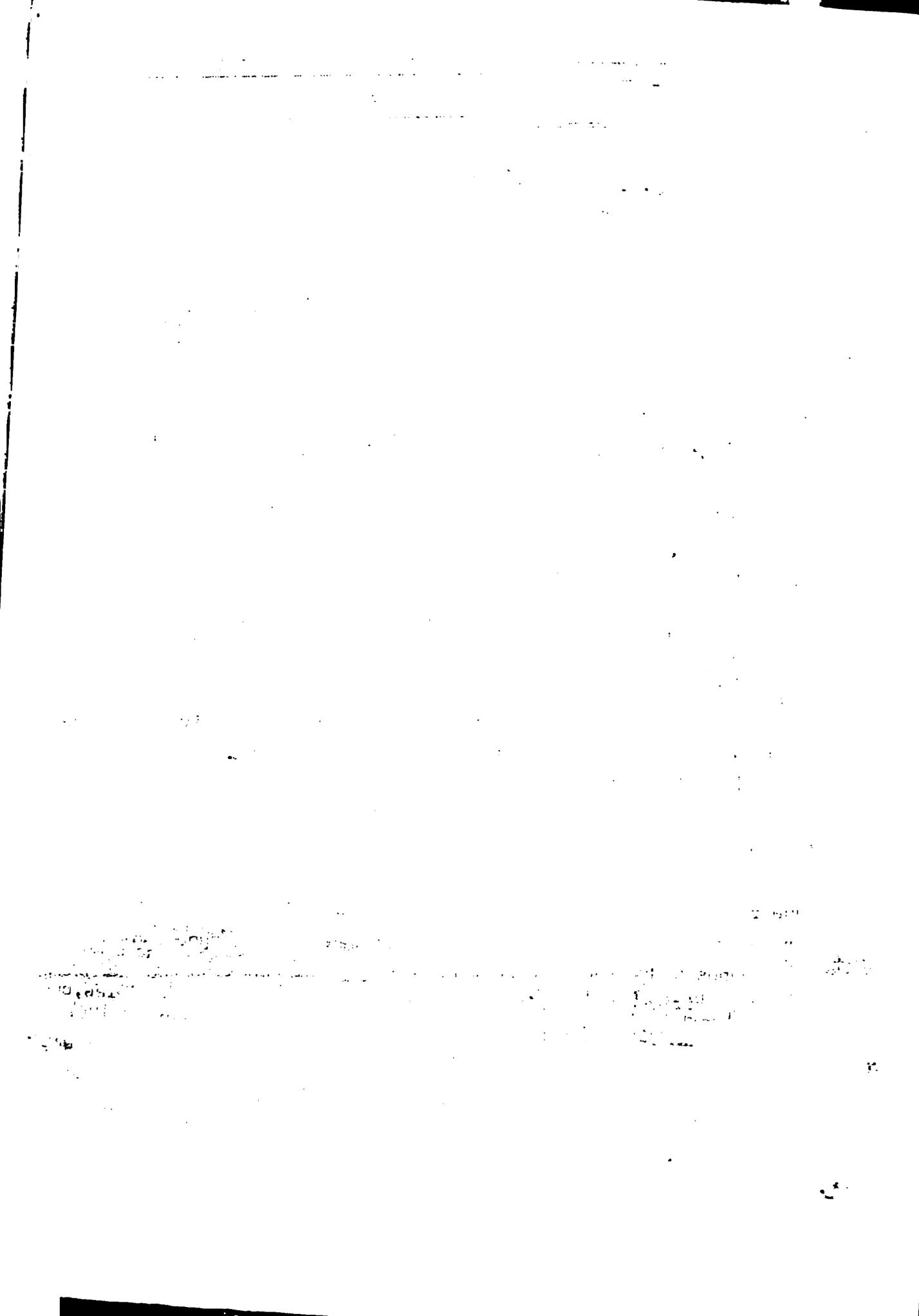
Es fundamentalmente un honor para nosotros tenerlos a ustedes en esta tarde aquí presente. Sabemos que el objetivo fundamental de la misma por estar aquí presentes, es la difícil tarea de consolidar las empresas campesinas, y para nosotros representa el objetivo principal, ya que nos ha correspondido trabajar con ellos en el desarrollo de esta comunidad, por medio de los campesinos precaristas para crearlos como empresarios.

Cobra mayor significación este esfuerzo que se realiza a nivel del sector agropecuario, por medio del Gobierno Revolucionario.

Se encuentran las Empresas Estatales y las del Gobierno, a la vez que las Privadas, donde se nos trata de comparar, en el cual tenemos que por el máximo de nuestros esfuerzos de tipo social, político, económico y rural.

Esta es una región que se ha caracterizado desde el año 1950 en adelante, por los grupos campesinos, sobre una de las empresas transnacionales, como lo es la Chiriquí Land Company, subsidiaria de la United Brand Company. A partir del año 1963, después del máximo de los sindicatos de los trabajadores de la Chiriquí Land Company, se apuntaló mucho mayor la lucha de los campesinos y se trató de rescatar una parte de las tierras que tenía la empresa.

ear.-



Fué la misma lucha obrera, la que hizo que se acrecentara la formación de grupos campesinos en el área bananera, la que hizo que se fortaleciera la organización campesina. En aquel entonces la empresa despedía a los obreros, los cuales tenían que refugiarse en las tierras de reserva, que no estaba explotando la empresa transnacional, y así luchamos por rescatar las tierras que eran de las bananeras, donde hoy día habitan grupos campesinos, dedicados al trabajo agrícola.

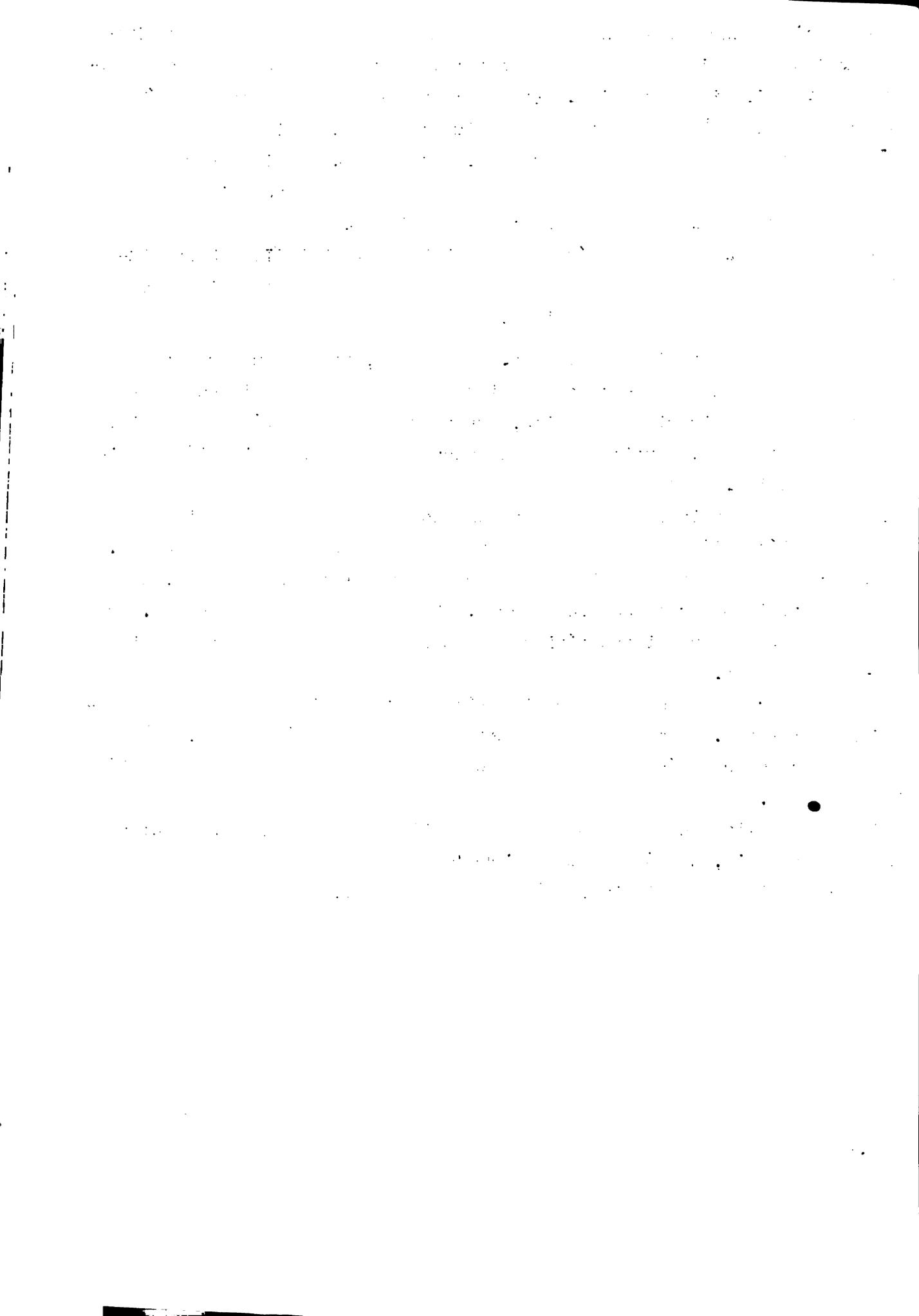
En el año 1970, vino la política de la FEDACHI (FEDERACION DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS DE CHIRIQUI), en el cual vemos que por primera vez el Gobierno apoya a los campesinos.

En Colorado se repartieron 110 Has. de tierras, consideramos nosotros que aparte de que esta zona haya afianzado gran parte de lo que se refiere a la organización campesina, nos falta mucha gestión empresarial de la que tenemos, sentimos que hace mucha falta la capacitación gestiva empresarial.

El Estado lo consideramos nosotros como un instrumento de Justicia y de Jurisdicción Política, por lo que tenemos que fortalecer este aparato. Tenemos dos proyectos de vivienda y 23 organizaciones campesinas, tenemos 8 comunidades con acueducto rural. Estamos bastante atrasados, en poder traer las condiciones mínimas que merece un asentado para rendir una buena labor.

De manera pues que nuestra organización les dé la bienvenida con la Gestión Militante. Tenemos la plena seguridad, con el único fin, que vamos a dar un paso más adelante y aprenderemos a tener una mejor Gestión Empresarial.

Antes de terminar deseo agradecer la gestión que el IICA viene haciendo en nuestro país, además nosotros sinceramente queremos de que ellos se lleven estrictamente la impresión de nuestra realidad.



5

Intervención del Dr. NOEL A. GARCIA, Director de la Oficina del IICA en Panamá, durante el acto de inauguración del Segundo Laboratorio Experimental de Organización Campesina.

Señores de la Mesa Directiva

Compañeros

Haciendo eco de las palabras del Director de Desarrollo Social, Agrónomo Carlos Salcedor y del H.R. Darío González Pitty, Presidente de la Federación de Asentamientos Campesinos de Chiriquí, quiero manifestar la inmensa satisfacción que siento personalmente y sobre todo como Director de la Oficina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) en Panamá, de haber podido colaborar en la realización de este segundo Laboratorio Experimental de Organización que hoy estamos inaugurando; satisfacción de encontrarme aquí, en compañía de este grupo de participantes, compuesto por campesinos, profesionales recién graduados y funcionarios de varias instituciones gubernamentales.

Hace tres años precisamente, al inicio de mis funciones en este país, comencé a promover la idea de los laboratorios experimentales de organización campesina, pues venía de Honduras, donde se estaban realizando con mucho éxito. Como el mismo nombre de "Laboratorio" sonaba raro, no menos difícil resultaba tratar de explicar su naturaleza y contenido. Sin embargo, de común acuerdo con los Directores de Desarrollo Social y la CONAC el IICA colaboró para enviar funcionarios técnicos y dirigentes campesinos a participar a laboratorios en Honduras.

De esta manera en el transcurso de dos años 14 panameños participaron en laboratorios en ese país centroamericano, constituyéndose así un grupo significativo que nos preparó para dar el segundo paso.

Fue así como el 13 de abril de 1977 se realizó en Panamá el primer Laboratorio Experimental para formación de cuadros de organizadores de empresas campesinas.

El evento tuvo lugar en la comunidad de Llano Marín, vecina de la ciudad de Penonomé, Cabecera de la Provincia de Coclé. Se contó con 48 participantes de 16 asentamientos.



6

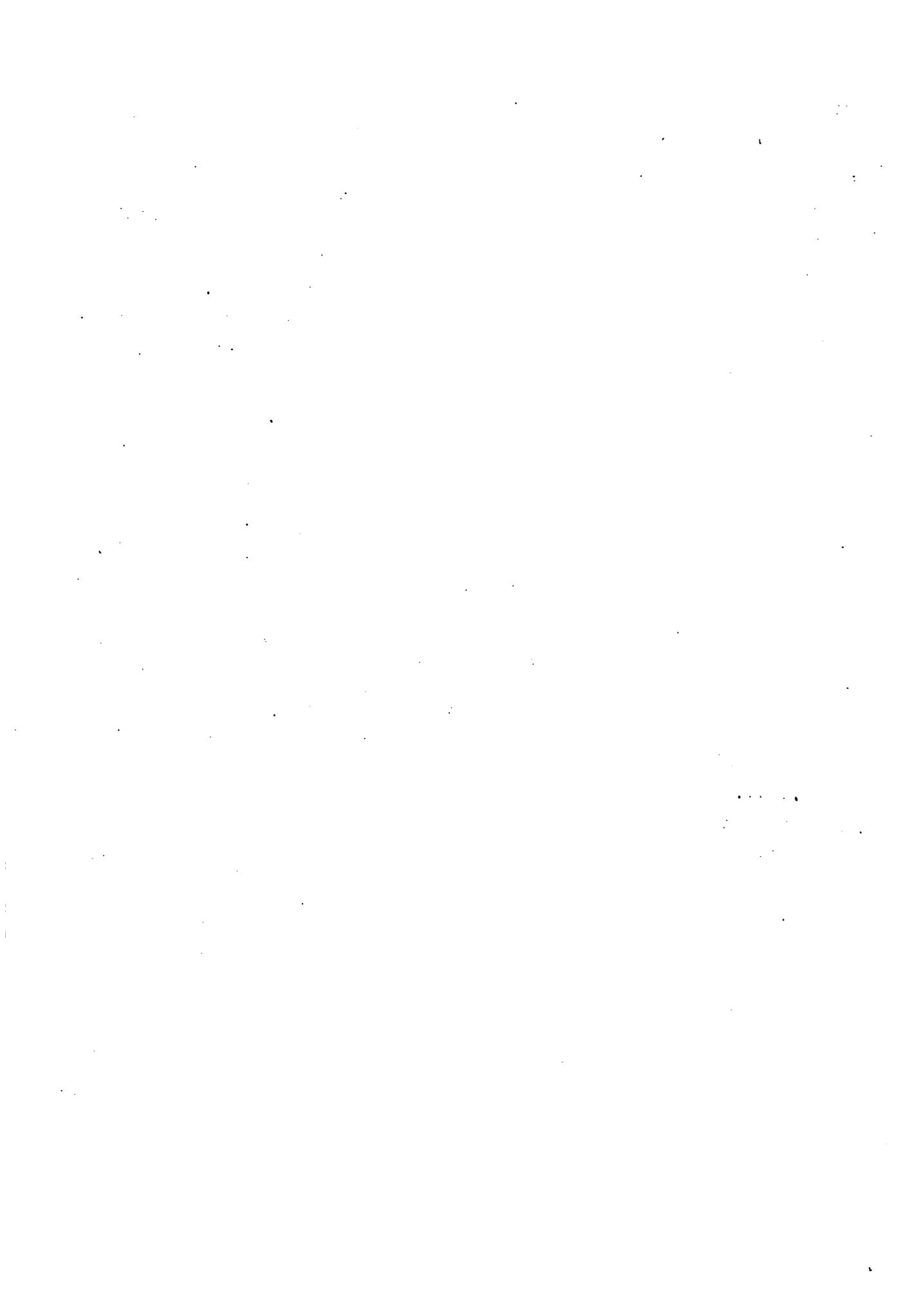
De nuevo nos encontramos aquí ahora, en el Asentamiento Vanguardia Campesina de Berbá, Provincia de Chiriquí, a un año escaso del Primer Laboratorio, para inaugurar el segundo, pero esta vez el grupo de participantes es mayor, pues pasa de los 100; es más heterogeneo, porque en él se encuentran representados campesinos, profesionales recién graduados y funcionarios gubernamentales, en proporciones casi iguales.

Es indudable que la experiencia que ustedes, los participantes, van a tener, será muy valiosa, porque tendrán la oportunidad dentro de esta vivencia de 15 días, de alcanzar o acrecentar la conciencia organizativa, al comprender la necesidad de organizarse, y consecuentemente generar y desarrollar el comportamiento que responda a esa necesidad.

Aprovecho la oportunidad para manifestarles asimismo que la realización de este Laboratorio es el resultado del esfuerzo y planeamiento de varios meses, por parte de representantes de varias instituciones. Nada de lo que ustedes ven aquí es fruto del acaso, todo supone esfuerzo y trabajo. Es cierto que se dan algunas deficiencias e incomodidades en cuanto a alojamiento se refiere, pero esto precisamente es uno de los mecanismos de esta metodología de capacitación, porque ello los llevará a una participación organizada en acciones comunes y a internalizar la experiencia organizativa que vivirá el grupo a través de estos días.

En la inauguración del Primer Laboratorio, en mi participación concluí diciendo..... que entonces estábamos sembrando la semilla de algo que podría ser grande e instaba para que hicieramos todos los esfuerzos para que la semilla naciera y llegara a convertirse en un árbol frondoso que produjera abundantes frutos en pro del bienestar del movimiento campesino de Panamá. Pues bien, creo que la semilla ha nacido, que este segundo laboratorio es el brote pujante que debemos cuidar para que siga creciendo y podamos en un futuro próximo realizar laboratorios experimentales de organización campesina en todas las regiones del país, con asistencia de todos los asentamientos de la CONAC, y de los funcionarios técnicos que trabajan en el sector agropecuario; y que se convierta en práctica también la participación de profesionales recién egresados de la Universidad, como preparación previa a su labor profesional.

MUCHAS GRACIAS



INTERVENCION DEL DIRECTOR NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
AL II LABORATORIO EXPERIMENTAL

Señores, señoras, asistentes y participantes del Segundo Laboratorio Auto Gestión Campesina.

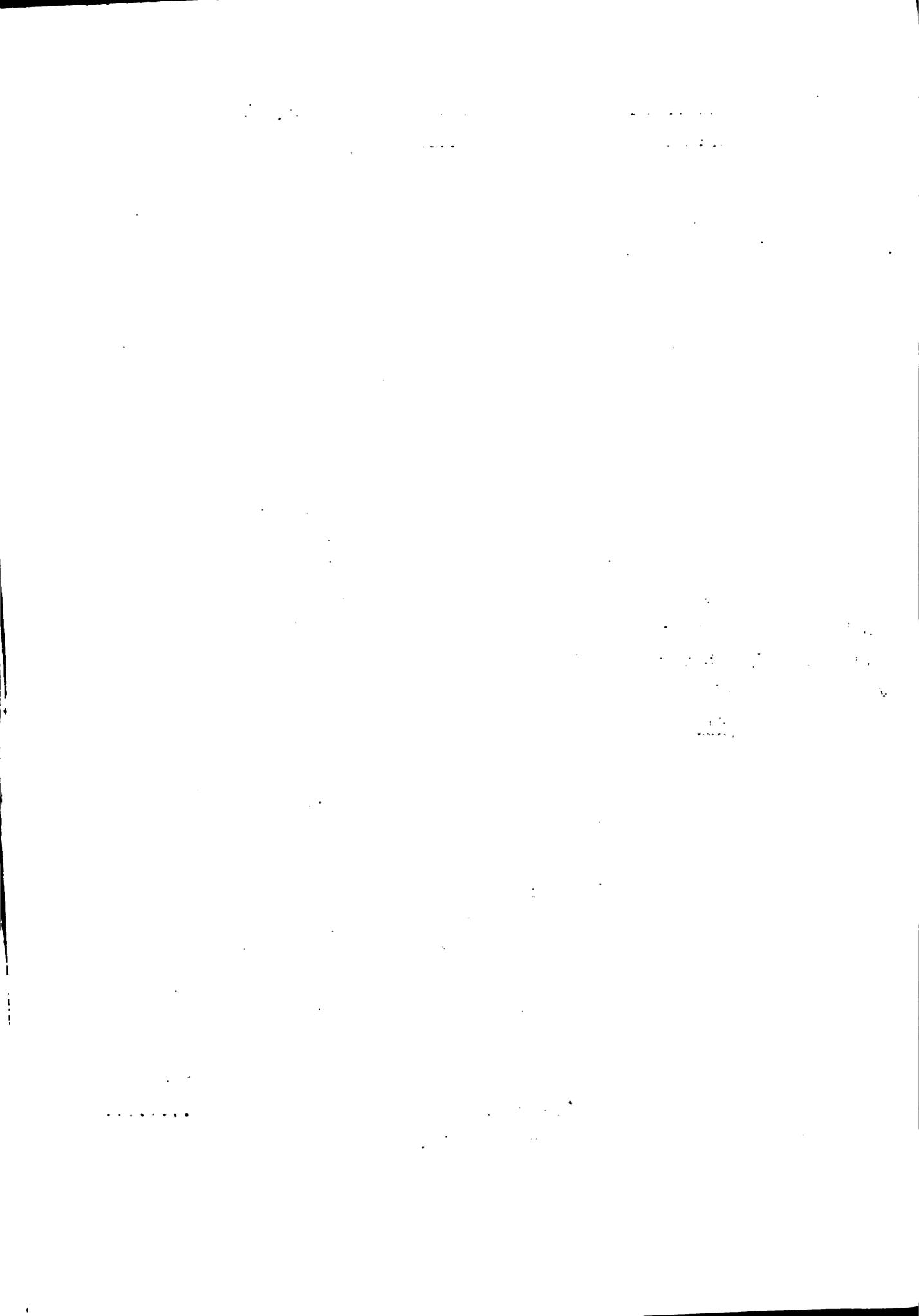
Pareciera extraño, viajar tanto kilómetros; para concentrar en esta apartada comunidad, este número plural de individuos, que han llegado aquí, pensando encontrar un lugar de esparcimiento, saturado de comunidad, pensando quizás recibir un seminario o curso de los que tanto se hacen en nuestras instituciones, quizás ha sido sorpresa para muchos no encontrar salanes con aire acondicionado, salones de clases cómodos, dormitorios acogedores, comidas abundantes, etc.

Realmente hemos llegado a una comunidad campesina, donde la ausencia de todos esos modos de bienestar, no existen sencillamente porque nuestro campo actual presenta estas características, producto de la marginidad. Existen problemas de vivienda, de producción, de salud, de educación, (no hay que explicar mucho; porque ustedes lo están observando), para algunos esto es novedad y para la mayoría de nosotros es nuestro gran RETO.

Con el Proceso Revolucionario se organiza los habitantes en Asentamientos Campesinos y Juntas Agrarias, Cooperativas, etc., la comunidad ante problemas comunes, se revierten a este grupo marginado los recursos de producción para lograr esos niveles necesarios de bienestar, que permiten estabilizar la población rural sobre la base de la producción.

Partamos primero, que el Laboratorio Experimental, nace como una respuesta a la Auto-Gestión del hombre. Aquí estamos por 15 días, organizados en una empresa, capaz de organizarse y durante este ejercicio, estaremos siendo los participantes directos de la acción, creadora del hombre.

No queremos profundizar en más detalles; porque ustedes nos darán una gran lección, una lección práctica.... y esto es lo importante..... la identificación del hombre con el medio.



Con el asesoramiento del IICA, del Doctor Noel García, Licenciado Carlos Tovar, con la asistencia de nuestros funcionarios de la Dirección Nacional, Efendi Friedman, Iván Labra y Franklin Sotillo.

Y por ustedes, hemos montado esta actividad, de aquí saldrán los funcionarios que multiplicaran en sus regiones, estas positivas experiencias.

Convertiremos este mecanismo en un método, capaz de consolidar organizativamente las empresas asociativas de campesinos.

La Dirección Nacional, ha participado en la evaluación en días pasados de estos laboratorios, desde su origen (Brasil década del 20), hasta los últimos realizados en Honduras y México. Para 1978 toda esa experiencia ha sido evaluada con todo el personal internacional involucrado, estando presente Clodomiro Santos Moraís, creador de la teoría de la organización, a quién con respeto y cariño le llamamos "El Maestro", multiplicarlos por todo el país, a partir de la fecha estas experiencias y ustedes serán los motores.....

Queremos para finalizar, agradecer a los técnicos del IICA en Panamá, a la FEDACHI y fundamentalmente a los campesinos directivos de este asentamiento "Vanguardia Campesina", por el interés que brindan desde su inicio a este Laboratorio. A ustedes por estar presente, la mejor de la suerte...

EXITOS.....

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings. It also includes a conclusion and a list of references.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and a list of references. It also includes a list of references and a list of references.

.....

9

ACTA Nº 1

Berbá, 20 de febrero de 1978

Siendo las 7:00 p.m. del día 20 de febrero de 1978, los participantes del Primer Laboratorio Experimental Internacional, para la formación de Empresas Campesinas. Se reunieron con el propósito de organizar una Empresa Asociativa de Producción.

Por unanimidad la Asamblea acordó escoger una Directiva Provisional que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Balbino Acosta
Secretario: de Actas	Zahida Velásquez
Secretario: de Finanzas	Eduardo Chung
Fiscal:	Julio Chavarría
Vocal:	Arturo López

Inmediatamente después de escoger la Directiva Provisional, se pasa a escoger un nombre a la Empresa recién formada, acordando que se llamaría Empresa PANIMEX en honor a los tres países que participan Panamá, Nicaragua y México.

Como último punto se acordó celebrar otra reunión de Asamblea General el día siguiente martes 21 de febrero de 1978.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 10:00 p.m.

Secretario General

Secretario de Actas

[The following text is extremely faint and largely illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly containing names and dates. Some faint words like "1911", "1912", and "1913" are visible, suggesting a chronological record.]

10

ACTA NO 2

Berbá, 21 de febrero de 1978

Siendo las 8:00 a.m. se dio inicio a la Asamblea General de la Empresa PANIMEX.

Después de verificar el quorum reglamentario se sometió a consideración el siguiente orden del día.

- 1.- Pasar Lista
- 2.- Propositiones
- 3.- Nombramiento de Comisiones
- 4.- Asuntos Varios

El mismo fue modificado, anteponiendo los puntos 2 y 3 luego de las correcciones de rigor se aprobo de la siguiente manera:

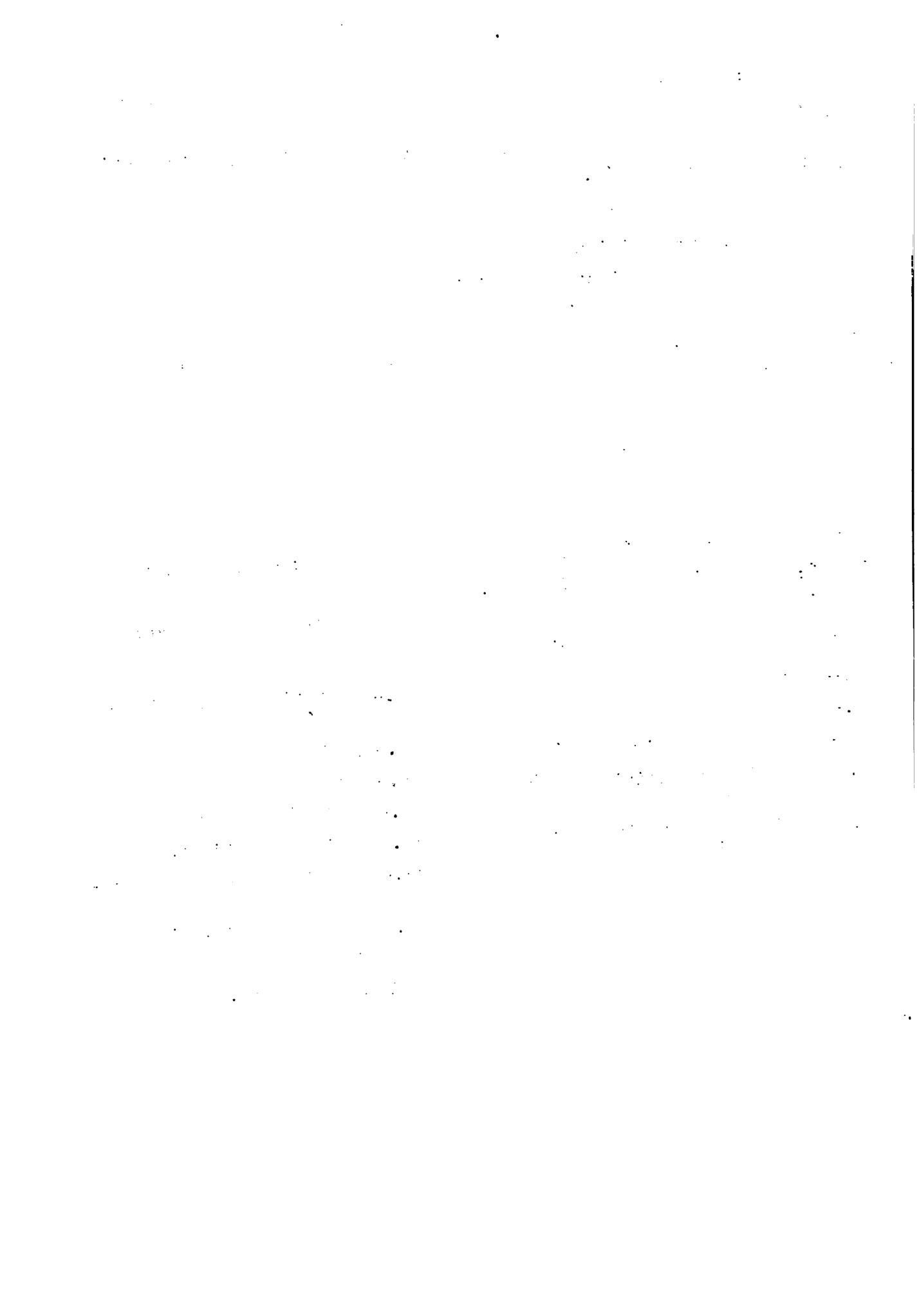
- 1.- Pasar Lista
- 2.- Nombramiento de comisiones
- 3.- Propositiones
- 4.- Asuntos Varios

Corregido el orden del día, se procedió a pasar al segundo punto el cual quedó así: nombramiento de comisiones.

Se acordó que estas se formarían en base a las prioridades de la Empresa quedando establecida de la siguiente forma:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1.- Comisión de Educación | 6.- Comisión de Comercialización |
| 2.- Comisión de Aseo y Ornato | 7.- Comisión de Producción |
| 3.- Comisión de Alimentación | 8.- Comisión de Salud |
| 4.- Comisión de Administración y Finanzas | 9.- Comisión de Recreación |
| 5.- Comisión de Maquinaria y Transporte | 10.- Comisión de Disciplina |
| | 11.- Comisión de Prensa y Propaganda |
| | 12.- Comisión de Relaciones Públicas |

Acordado el segundo punto se procedio a pasar al tercer punto.



Proposiciones: En el punto de proposiciones se acordó que la Directiva iba a estar integrada por un representante de cada comisión y de los representantes se escogería el Secretario General y el Secretario de Actas. Cada comisión estaría integrada de acuerdo al interés, capacidad y voluntad del socio.

Dichas comisiones quedaron integradas de la siguiente forma:

COMISION DE EDUCACION:

- | | |
|------------------|-------------------------|
| 1.-Roger Amor | 4.- Lourdes J. de Monge |
| 2.-Pedro Aguilar | 5.- Rodolfo Raúl Pérez |
| 3.-Félix Nay | 6.- Germán Barrera |
| | 7.- Julio Chavarría |

COMISION DE ALIMENTACION:

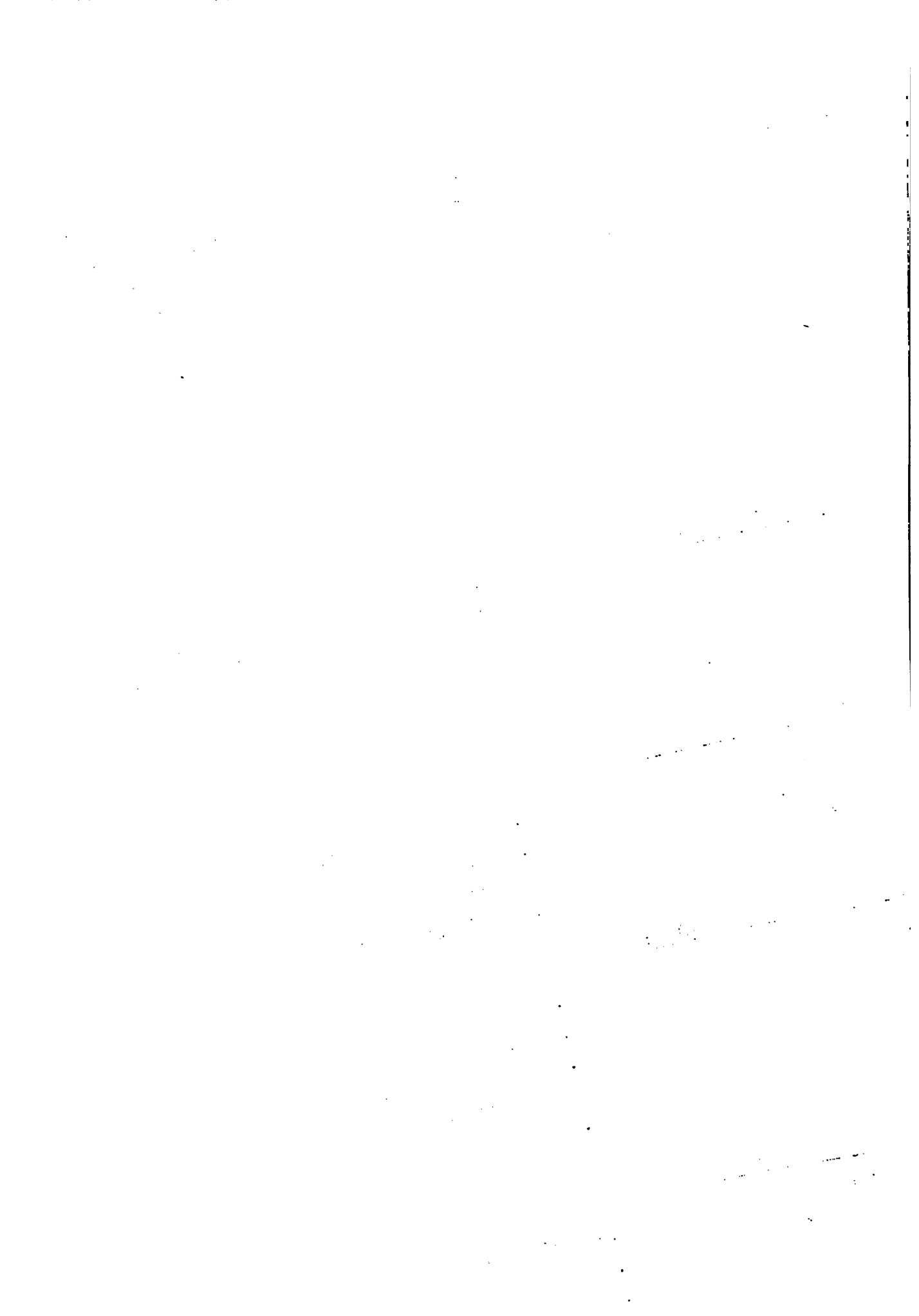
- | | |
|-----------------------|-----------------------------|
| 1.-Adonay Yeep | 7.- Roberto Soto |
| 2.-Esilda Bethencourt | 8.- Guillermo Torres |
| 3.-Zahida Vallejos | 9.- Fulgencio Martínez |
| 4.-Aracely Rodríguez | 10.- Aracelly Puello |
| 5.-Vilma Alvarado | 11.- Rosa Digna de Martínez |
| 6.-Ismael Dorcy | |

COMISION DE ASEO Y ORNATO:

- | | |
|------------------------|----------------------------|
| 1.-Biddy Mérida | 5.- José Oporta |
| 2.-Cristina Rodríguez | 6.- Rosendo Castillo |
| 3.-Nyurka Aguilar | 7.- Fermín Monroy |
| 4.-Margarita Contreras | 8.- Manuel Bolivar Alvarez |

COMISION ADMINISTRACION Y FINANZAS:

- | | |
|---------------------|-----------------------|
| 1.-Javier Castillo | 5.- Marisol Fernández |
| 2.-Angel Cedeño | 6.- Jaime Aguilar |
| 3.-Diomedes Vergara | 7.- Eduardo Chung |
| 4.-Isis Gaytán | |



COMISION DE PRODUCCION:

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| 1.-Arturo López | 15.- Oscar Morales |
| 2.-Balbino Acosta | 16.- Alfredo González |
| 3.-Rafael Vargas | 17.- José Caballero |
| 4.-Benigno Mela | 18.- Antonio Chávez |
| 5.-Norberto Ríos | 19.- Orlando Zarzavilla |
| 6.-Maritza Castellero | 20.- Juan Tuñón |
| 7.-Armando Mosquera | 21.- Pablo Chung |
| 8.-Daniel Espino | 22.- José Gill de León |
| 9.-Aloibiades Núñez | 23.- Misael Almongor |
| 10.-Jaime Aguilar | 24.- Marisol Filas |
| 11.-Hildeman Adames | 25.- Manuel Marquinez |
| 12.-E. Ortiz | 26.- Hugo Pérez |
| 13.-Luis Rivera | 27.- Zahida Velásquez |
| 14.-Pedro Batista | 28.- Alberto Ayala |

COMISION SALUD:

- | | |
|---------------------|-----------------------|
| 1.-Marrone Vildy | 5.- Arys Sánchez |
| 2.-Elvia Carter | 6.- Bolivar Subía |
| 3.-Zuleima Portillo | 7.- Ismael Chung |
| 4.-Arsenio Madrid | 8.- Leovigildo Barría |
| | 9.- Honorio Abrego |

COMISION DE RECREACION:

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| 1.-Heriberto González | 4.-Dorcy Ismael |
| 2.-Magdaly Martínez | 5.-Cielo Hernández |
| 3.-Marrone Vildy | |

COMISION PRENSA Y PROPAGANDA

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| 1.-Ariel Saavedra | 3.-Fulgencio Martínez |
| 2.-Zobaida Oporta | 4.-Sergio Miranda |

COMISION DE DISCIPLINA:

- | | |
|---------------------|---------------------|
| 1.-Ernesto Moreno | 5.-Máximo Váldez |
| 2.-Elizabeth Burgos | 6.-Gisela Tuñon |
| 3.-Agustín Chávez | 7.-Damaris González |
| 4.-Sergio Miranda | 8.-Oscar Monteza |

COMISION RELACIONES PUBLICAS:

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| 1.-Oscar Monteza | 4.-Vilma Alvarado |
| 2.-Orlando Zarzavilla | 5.-Melva Judith Samaniego |
| 3.-Zahida Velásquez | |

Nombrandose las comisiones, se paso al cuarto punto:

Asuntos Varios:

Se aprobo que las comisiones se reunirían posteriormente para escoger su representante y hacer su plan de trabajo para someterlo a la plenaria en la próxima reunión.

No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 10:00 p.m.

14

ACTA NO 3

Berbá, 22 de febrero de 1978

PANIMEX

Siendo las 8:00 a.m. del día 22 de febrero de 1978, se dió inicio la Asamblea General de la Empresa PANIMEX.

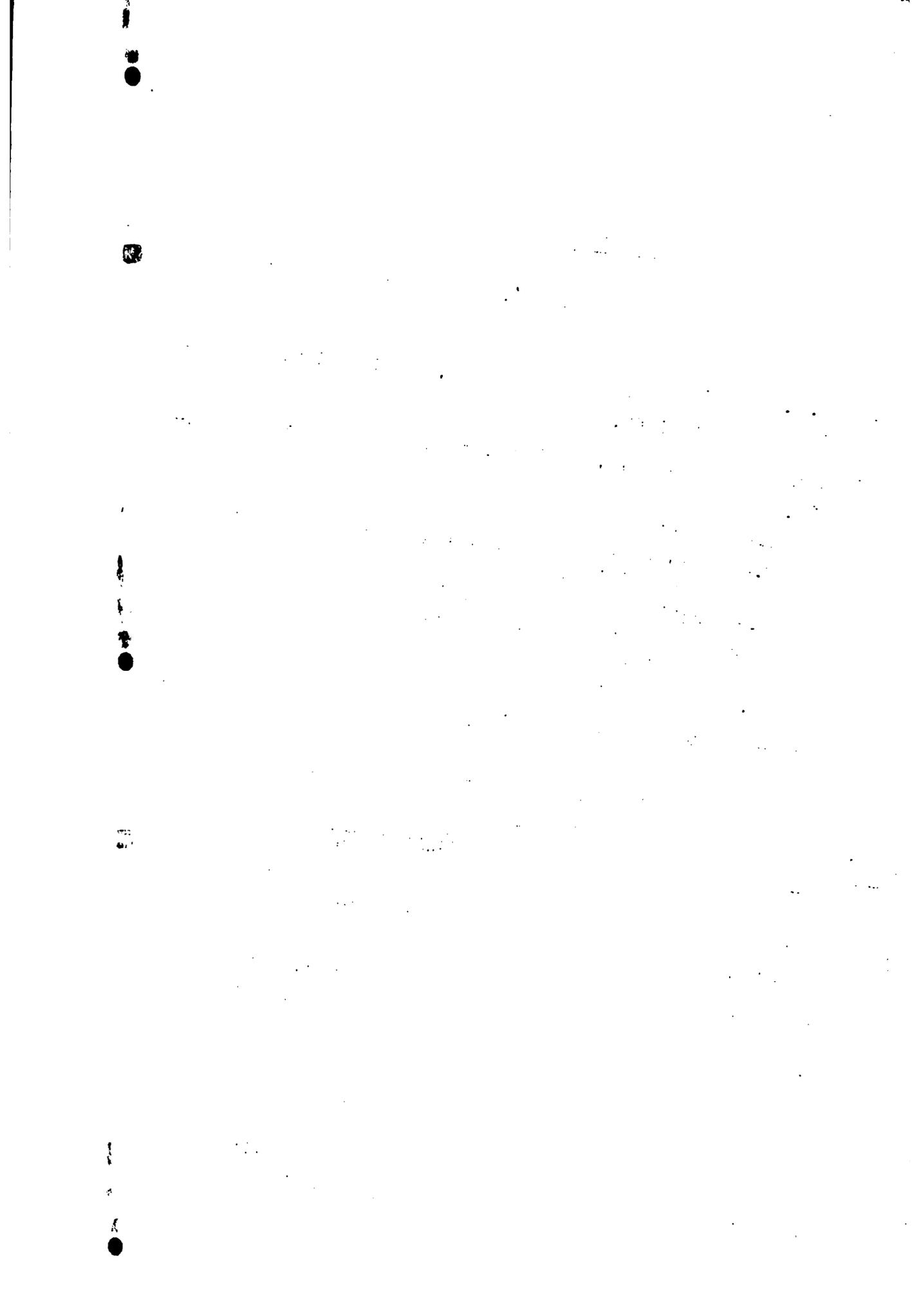
Verificando el quorum reglamentario, quedo abierta la sesión con el siguiente orden del día.

- 1.-Pasar lista
- 2.-Presentación de los representantes de las comisiones
- 3.-Elección de la mesa directiva
- 4.-Presentación de planes de trabajo por comisiones
- 5.-Asuntos Varios

Se sometio a consideración el orden del día quedando aprobado por unanimidad.

Seguidamente se paso al segundo punto; presentación de representantes de comisiones, quedando de la siguiente forma:

<u>COMISION</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
1.- Educación -	Roger Amor
2.- Aseo y Ornato	Margarita Contreras
3.- Alimentación	Vilma Alvarado
4.- Administración y Finanzas	Eduardo Chung
5.- Maquinaria y Transporte	Teófilo Gonzalez
6.- Comercialización	Balkys Villalobos
7.- Producción	Rafael Vargas
8.- Salud	Aris Sánchez
9.- Recreación	Heriberto González
10.- Disciplina	Oscar Monteza
11.- Prensa y Propaganda	Fulgencio Martínez
12.- Relaciones Públicas	Zahída Velásquez



Después de la presentación de representante de comisión se procedió a pasar al tercer punto ; elección de la Directiva.

La Directiva se denominó Consejo de Coordinación.

Para Secretario General fué escogido el señor Roger Amor y como Secretario de Actas a Zahida Velásquez. Seguidamente se paso a juramentarla como Directiva Permanente de la Empresa PANIMEX.

Luego se paso al cuarto punto; que dice sobre la presentación de planes de trabajo. Cada comisión paso a leer su plan de actividades.

Terminado de leer los planes de trabajo se paso al último punto que habla de Asuntos Varios.

Se aprobó que el Consejo de Coordinación se reuniría para coordinar las actividades de la Empresa.

No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:45 a.m.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of the page containing very faint and illegible text, likely the primary content of the document.

REGLAMENTO INTERNO

CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA DE AUTOGESTION

PANIMEX

CAPITULO I:

LA DENOMINACION:

La Empresa PANIMEX con domicilio en el Asentamiento "Vanguardia Campesina", ubicado en la Comunidad de Barbá, Corregimiento de Progreso, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí en la República de Panamá, es una Empresa Agropecuaria de autogestión campesina, constituida el 20 de febrero de 1978 con 107 miembros.

CAPITULO II:

LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA:

Artículo 1º : Formar verdaderos cuadros organizativos de empresas asociativas promoviendo el desarrollo socioeconómico de los socios, mediante tareas colectivas de producción y organización.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Artículo 2º : Establecer nuevas técnicas de producción y mercadeo para obtener mayores ganancias.

Artículo 3º : Crear conciencia de grupo en el trabajo organizado mediante tareas educativas y de promoción social.

CAPITULO III : (REGIMEN ADMINISTRATIVO)

SISTEMA DE GOBIERNO:

Artículo 4º : La estructura orgánica de la Empresa está formada por los siguientes organismos:

Acápito a.- Asamblea General

Acápito b.- Consejo de Coordinación

Acápito c.- Comisiones y Sub-Comisiones de trabajo

CAPITULO II : (REGIMEN ADMINISTRATIVO)ESTEMA DE GOBIERNO:ARTICULO 59 : (De la Asamblea General)

- Acápite a.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Empresa.
- Acápite b.- Se considerará Asamblea General la reunión de la mitad más uno de los socios de la Empresa.
- Acápite c.- Son funciones de la Asamblea General:
- Acápite c.1.- Elegir a los miembros del Consejo de Coordinación.
- Acápite c-2.- Aprobar o improbar los planes de trabajo que presente el Consejo de Coordinación.
- Acápite c.3.- Remover cualquier miembro del Consejo de Coordinación que no esté cumpliendo con sus funciones.
- Acápite c.4.- Solicitar a las comisiones de trabajo, un informe detallado de todas sus actividades.
- Acápite d.- La Asamblea General realizará reuniones cada cuatro días y extraordinaria cuando se amerite.

ARTICULO 60 : (Del Consejo de Coordinación)

- Acápite a.- Está formado por un representante de cada comisión de trabajo y dirigido por el Secretario General y una Secretaria de Actas.
- Acápite b.- Son funciones del Consejo de Coordinación:
- Acápite b-1. Convocar a Asamblea General mediante la presentación del Orden del Día un día antes de la Asamblea.
- Acápite b-2. Controlar el cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea y de los programas que se establezcan a nivel de las comisiones.
- Acápite b-3. Coordinar todas las acciones de las diferentes comisiones de trabajo.



- Acápite b.4. Determinar las sanciones que se van a imponer a los miembros que violen las disposiciones de la Empresa.
- Acápite b.5. Rendir informe a la Asamblea General de sus actividades.
- Acápite b.6. Recomendar a la Asamblea General el nombramiento y/o eliminación de comisiones en caso necesario.

Artículo 7º : (De las Comisiones de Trabajo)

- Acápite a.- Son funciones de las Comisiones de Trabajo:
- Acápite a.1. Responder de las actividades desarrolladas por la Empresa.
- Acápite a.2. Programar, coordinar, ejecutar acciones para la cual fué creada.
- Acápite a.3. Presentar ante el Consejo de Coordinación las actividades programadas así como los logros obtenidos en las respectivas comisiones.

Artículo 8º : (De los Socios)

- Acápite a.1. Son socios todas aquellas personas que han llenado sus hojas de inscripción hasta las 7:00 de la noche del día 21 de febrero de 1978.
- Acápite a.2. Pueden ser socios de la Empresa todas aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:
 - a.2.1. Ser mayor de 16 años.
 - a.2.2. Estar anuente a realizar tareas colectivas de carácter agropecuario en pro de el desarrollo de la comunidad.
 - a.2.3. Aceptar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas de la Asamblea y todo lo establecido en el presente reglamento.
 - a.2.4. El 20% de los socios pueden solicitar por escrito una Asamblea Extraordinaria.

TULO IV :

BEN ECONOMICO:

- Artículo 9º : Son bienes de la Empresa todos aquellos adquiridos al momento de su constitución.
- Artículo 10º: Los bienes adicionales derivados de la Empresa, préstamos, donaciones y cualquier otro tipo de transacciones realizadas.

ICULO 110 : Los bienes de la Empresa están bajo la responsabilidad directa de cada comisión a la cual pertenece, las cuales responderán ante la Comisión de Administración y Finanzas.

ICULO 120 : La Asamblea General determinará en base a un inventario el destino de los excedentes al terminar la gestión empresarial.

ITULO V :

IMEN DISCIPLINARIO:

ICULO 130 : Todo socio que por algún motivo necesite salir fuera de la Empresa deberá solicitar permiso al representante de su comisión, el que aprobará o desaprobará y lo notificará a la Comisión de Disciplina.

ICULO 140 : Todo miembro de la Empresa tiene la obligación de cumplir las funciones asignadas dentro de la Empresa.

ICULO 150 : Del Comportamiento General.

Acápite a: Todo miembro debe asistir con carácter de obligatoriedad a las reuniones y charlas que celebre la Empresa. En dichas actos se tomará asistencia y puntualidad.

Acápite b. Cuando por algún motivo disciplinario la comisión a la cual pertenece el socio no está en facultad de buscarle la solución al mismo, este se elvará en el siguiente orden:

- b.1. Comisión de Disciplina
- b.2. Junta de Coordinación
- b.3. Asamblea General

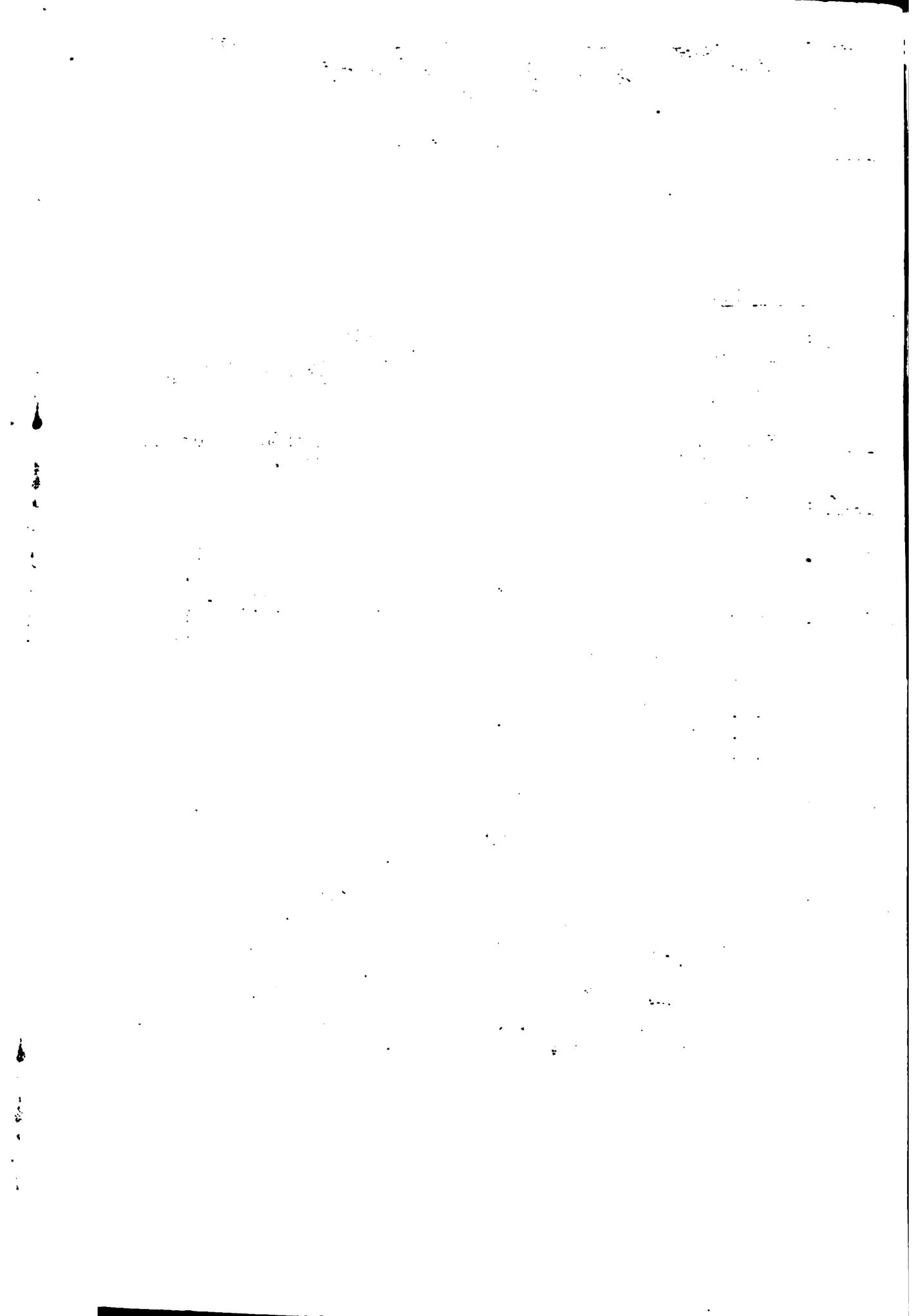
ICULO 160 : Toda comisión de trabajo tiene la estricta obligación de ajustarse al horario programado para las diferentes actividades. El cumplimiento de esta actividad estará sujeta a la Comisión de Disciplina.

ICULO 170 : Es obligación de todos los socios la máxima puntualidad la cual se computará de la siguiente manera:

Acápite a.- Se considerará tardanza hasta 10 minutos después de la hora citada.

Acápite b.- Después de 10 minutos será ausencia.

ICULO 180 : Después de las 10:00 p.m. deberá guardarse el más estricto silencio en el área de vivienda.



TULO 190 : No se puede retirar ningún socio del aula de clases mientras se estén celebrando actos o reuniones. Igualmente debe guardarse compostura.

TULO VI :

culo 200 : Se prohíbe la introducción y consumo de bebidas alcohólicas y fermentadas en el área de la Empresa.

culo 210 : La Empresa promoverá actividades artísticas culturales y deportivas, para incrementar las relaciones entre sus socios.

Laboratorio Experimental para la
Formación de Ciudadanos Organizados
y líderes de Empresa Campesina
1978 (1978: Celiaguí)
Memoria... - Panamá: Mi-
nisterio de Desarrollo Agrario,
1978, JSCA, 1978.
104 p.

REGLAMENTO INTERNO
EMPRESA PANIMEX

TEORIA DE LA ORGANIZACION

I.- ORIGENES DE LA ORGANIZACION DEL TRABAJO

1.1. La División Social del Trabajo

La organización del trabajo tiene orígenes muy remotos y su marco más lejano se ubica en la división natural del trabajo. La sociedad humana, en sus comienzos, no ha conocido más que la división natural del trabajo.

Es decir que, primitivamente, cuando el hombre vivía en tribus el trabajo se dividía de la siguiente forma: el trabajo más pesado (la guerra y la cacería de animales grandes, etc.) le tocaba a los hombres adultos, mientras el trabajo más liviano le tocaba a la mujer, a los ancianos y a los niños.

La mujer permanecía más tiempo en el hogar cuidando de los hijos y por este hecho la mujer pudo, a lo largo de miles de años, observar lo que pasaba con las semillas y desechos de los alimentos que sobraban al hombre.

Ello remonta a etapas primitivas de la sociedad, cuya economía se basaba en la recolección de frutos, en la pesca y en la caza. El hombre no sembraba sino recolectaba frutos silvestres; no criaba animales, sino los cazaba. Todo lo que recolectaba o lo que cazaba en los bosques pertenecía a todos los de la tribu y entre todos se repartía. Este régimen se denominaba comunal primitivo.

Fue en los comienzos del régimen comunal primitivo que la mujer que era quien vivía más tiempo en el hogar pudo observar que las semillas tiradas al suelo germinaban. Fue ella también la que observó durante muchos siglos que los restos de granos, de semillas o restos de carnes o de huesos atraían a ciertos animales silvestres que poco a poco fueron siendo domesticados.



A través de una permanente y larga observación de lo que pasaba con la semilla de los frutos desechados la mujer pasó a sembrar y así aparece la agricultura.

La mujer, a lo largo de miles de años, desarrolló la primitiva técnica agrícola. Ella sabía cuando se debería sembrar una semilla, en qué terreno desmenuzarse para sembrarla y en qué forma debería hacerlo.

Simultáneamente la mujer fue domesticando a la gallina, al cerdo, a la vaca, al caballo y el perro en los que encontraban con los desechos, en las sobras alimentación de los hombres, más facilidad de obtener comida sin arriesgarse como con otras fieras.

De modo que la vida sedentaria de la mujer ha permitido que ella inventara la agricultura y la ganadería, o sea las maneras de domesticar ciertos frutos y algunos animales silvestres.

En las épocas en que se escaseaban los frutos y los animales de caza, la mujer se apoyaba en la incipiente y primitiva agricultura y cría que ella había desarrollado. Por ese motivo es que en algunas sociedades primitivas la agricultura estuvo basada en la técnica y trabajo desarrollados por la mujer. Las mujeres sostenían a las tribus en las duras épocas de escasez generándose con ellas el matriarcado, marco social en que las mujeres decidían de la suerte de todas las cosas mandaban por encima de todos.

A medida en que se fueron desarrollando la agricultura y la cría las tribus se pacificaron; las unas en agricultura y las otras en ganadería. Ya no vivían de la incertidumbre de la cacería y de la recolección de frutos. Y desde una lejana época que el hombre conoce la División Social del Trabajo en la cual se dedican a la cacería, otros a la recolección de frutos, otros a la agricultura, otros a la ganadería, etc. El producto del trabajo era dividido entre todos. No había la propiedad privada: todo pertenecía a todos en su conjunto.

La Mercancía

Sin embargo en la medida en que algunas tribus se especializaron en la agricultura y otras en la ganadería o pastoreo fue apareciendo la propiedad privada a nivel de las tribus. Y por la razón de que cada tribu era propiedad de lo que producía, la obtención de algunos productos requería el intercambio con las demás tribus.

